

**Instrumento de política**



**#9**

**Medidas sanitarias  
y fitosanitarias**

**Instrumento de política**

Proteger a las economías de la propagación de las enfermedades y plagas agravadas por el cambio climático fortaleciendo los sistemas sanitarios y fitosanitarios.<sup>15</sup>



# #9 Medidas sanitarias y fitosanitarias

## ¿Qué son las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF)?

Las medidas sanitarias y fitosanitarias son normas y procedimientos que utilizan los Gobiernos para garantizar que el consumo de alimentos y bebidas sea seguro y para proteger a los animales y las plantas de plagas y enfermedades. Estas medidas deben tener un fundamento científico, basarse en una evaluación de riesgos y, en la medida de lo posible, seguir las normas, directrices y recomendaciones internacionales elaboradas por el Codex Alimentarius, la Organización Mundial de Sanidad Animal y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

## ¿De qué manera el fortalecimiento de los sistemas sanitarios y fitosanitarios puede ayudar a proteger a las personas, el medio ambiente y los medios de subsistencia en un mundo afectado por el cambio climático?

El cambio climático afecta cada vez más a los ecosistemas y a la producción agropecuaria en todo el mundo. Los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías y la subida de las temperaturas también afectan a la prevalencia mundial de las plagas y enfermedades y contribuyen al aumento de los riesgos para la inocuidad de los alimentos. Se estima que hasta un 40% de la producción agrícola mundial se pierde a causa de las plagas vegetales, lo que supone un coste para la economía mundial de más de USD 220.000 millones al año (FAO, 2021). Solo los insectos invasores cuestan a las economías al menos USD 70.000 millones al año y es posible que el calentamiento global ya esté facilitando el establecimiento de plagas en nuevas zonas.<sup>16</sup> Las pérdidas de cultivos no solo tienen efectos devastadores en la economía y en la seguridad alimentaria, sino que también pueden provocar aumentos considerables de la intensidad de las emisiones de carbono de la producción agropecuaria (Heeb *et al.*, 2019).

Se prevé que el cambio climático tendrá efectos considerables en la sanidad animal, en particular debido a la propagación de enfermedades transmitidas por vectores, como la fiebre bovina, el aumento de la susceptibilidad de los animales a las infecciones y la mayor dificultad para controlar los brotes de enfermedades (Rockov y Dubrow, 2020; Paz, 2021).<sup>17</sup> Por tanto, el cambio climático tiene consecuencias para la producción y el comercio de ganado y productos animales, así como para los medios de subsistencia de las comunidades agrícolas y para el crecimiento económico. Las enfermedades del ganado pueden dar lugar a intensidades de emisiones de los productos conexos más elevadas, incrementando la mortalidad y afectando de manera negativa al bienestar, la productividad y la fertilidad del ganado (Ezenwa *et al.*, 2020; Kipling *et al.*, 2021).

Por último, los cambios a largo plazo en la temperatura, la humedad, la lluvia y las pautas meteorológicas generales afectan a la persistencia y la aparición de bacterias, virus, parásitos, algas perniciosas y hongos y a las pautas de las correspondientes enfermedades transmitidas por los alimentos, al tiempo que aumentan el riesgo de contaminación tóxica (OMS, 2018).<sup>18</sup>

## Tendencias en la notificación de MSF por los Miembros de la OMC

Desde 1995, los Miembros de la OMC han notificado al Comité MSF más de [33.000 MSF](#). Mientras que en 1995 se notificaron menos de 200 medidas, en 2022 ese número había aumentado a 2.172 medidas en un solo año. Estas medidas han sido propuestas y/o adoptadas por Miembros de todas las regiones y todos los niveles de desarrollo. La mayoría de las medidas (48%) se adoptaron para proteger la inocuidad de los alimentos, seguidas de la sanidad animal y la protección fitosanitaria (16% cada uno), proteger la salud humana contra las plagas o enfermedades animales y/o vegetales (14%) o proteger el territorio contra otros daños causados por plagas (6%).

Dado que el cambio climático afecta profundamente al rendimiento agrícola, el comercio desempeñará un papel cada vez más importante en la seguridad alimentaria mundial, al ayudar a que los alimentos circulen de manera previsible y fluida para satisfacer la demanda (FAO, 2018). Al mismo tiempo, el comercio puede actuar como un transmisor de plagas, enfermedades y riesgos para la inocuidad de los alimentos hacia zonas donde anteriormente no existían. En general, las economías se protegen de esos riesgos estableciendo sistemas sanitarios y fitosanitarios destinados a regular la importación de productos agropecuarios. Habida cuenta de los efectos del cambio climático que aumentan estos desafíos, es probable que el aumento constante del número de medidas sanitarias y fitosanitarias adoptadas en los últimos años (véase el recuadro) se mantenga.

Para proteger a las personas de los nuevos riesgos de plagas y enfermedades ligados al cambio climático, será igualmente importante adoptar estrategias y políticas que fortalezcan los sistemas sanitarios y fitosanitarios y destinar inversiones a esos sistemas, no solo para proteger a las propias poblaciones y sectores agropecuarios, sino para garantizar que las exportaciones de productos agropecuarios puedan seguir llegando a los mercados en las que sean necesarias. Esto es especialmente importante para las economías vulnerables que padecen las graves consecuencias del cambio climático y de los fenómenos meteorológicos extremos.

### **¿Qué se podría hacer para fortalecer los sistemas sanitarios y fitosanitarios y armonizarlos con los planes de política más amplios en materia de acción climática?**

Los Miembros de la OMC reconocieron recientemente en la [Declaración sobre Cuestiones Sanitarias y Fitosanitarias](#) adoptada en la CM12 que el cambio climático dará lugar a nuevos desafíos para el diseño y la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias. La capacidad para hacer frente a estos desafíos variará entre economías y sistemas alimentarios. Numerosas economías en desarrollo se ven particularmente afectadas por los efectos del cambio climático porque están ubicadas en zonas en las que es posible que este tenga las consecuencias más severas. Los agricultores, los productores y los Gobiernos de África, Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe son los más afectados, ya que a menudo carecen de las aptitudes y los recursos necesarios para adaptarse rápidamente.

Por consiguiente, existe una necesidad apremiante de dar prioridad a sistemas eficientes de inocuidad de los alimentos y de sanidad animal y vegetal, como parte integrante de los planes de adaptación al clima y en beneficio de personas de todo el mundo. Para poder analizar y jerarquizar los riesgos y mejorar la fiabilidad de las predicciones, es preciso conocer mejor la ecología de las plagas y enfermedades y sus huéspedes y mejorar la vigilancia, y a la vez perfeccionar la elaboración de modelos del clima y sus efectos. Para que los Gobiernos puedan prepararse para las consecuencias del cambio climático y actuar en consecuencia, es necesario acceder a una mejor modelización del clima y mejorar las capacidades de evaluación de riesgos. Los sistemas de alerta temprana y otros mecanismos de respuesta rápida, como la planificación de contingencia y los métodos de erradicación de enfermedades y plagas fácilmente disponibles, serán instrumentos igualmente importantes para prepararse frente a los problemas emergentes, sobre todo en un mundo que hace frente a los efectos del cambio climático.

La observancia del Acuerdo MSF de la OMC también puede ser una respuesta efectiva al garantizar que las nuevas medidas sanitarias y fitosanitarias introducidas en el contexto del cambio climático estén fundamentadas en principios científicos, basadas en evaluaciones del riesgo y, cuando sea posible, armonizadas con otras medidas, siguiendo las normas, directrices y recomendaciones internacionales y evitando una fragmentación innecesaria.

Se están celebrando debates en la OMC, en particular en el Comité MSF, sobre la forma en que la ciencia, la investigación y la innovación pueden contribuir a aumentar la producción de manera sostenible con el fin de alimentar a una población mundial en crecimiento y, al mismo tiempo, asegurar los medios de subsistencia de los agricultores y responder a nuevos desafíos como el cambio climático.

La labor del [Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio](#) (STDF) tiene por objeto apoyar la creación de capacidad sanitaria y fitosanitaria en las economías en desarrollo. El STDF, cuya sede se encuentra en la OMC, es una asociación mundial que facilita el comercio seguro impulsando mejoras sanitarias y fitosanitarias en las economías en desarrollo. El STDF reúne a colectivos interesados de los ámbitos de la agricultura, la salud, el comercio y el desarrollo. Funciona como mecanismo de financiación (en 2022, los donantes aportaron fondos por valor de más de USD 6 millones), prestando apoyo para la

elaboración y la ejecución de proyectos en el ámbito sanitario y fitosanitario. También funciona como una plataforma de conocimientos, ejecutando proyectos piloto y extrayendo enseñanzas de planteamientos innovadores, colaborativos y transversales en materia de desarrollo de la capacidad sanitaria y fitosanitaria.

Ya en el año 2009 el STDF puso de relieve las consecuencias del cambio climático en lo que respecta a los nuevos riesgos sanitarios y fitosanitarios y las corrientes comerciales mundiales, en particular mediante [eventos, publicaciones y notas informativas específicos](#). Las actividades tradicionales de asistencia técnica de la Secretaría de la OMC pueden contribuir asimismo a las reflexiones sobre la forma de fortalecer los marcos de reglamentación frente a los desafíos cada vez mayores.